Concejo

Martes veynte e cinco dias de mayo año del nasçimiento del nuestro salvador Ihesu
Christo de mill e quatrocientos años. Este dia fueron ayuntados a concejo en la
camara de la corte segund que es acostumbrado Bartolome Rodriguez de la Cerda la sarg.
Sanchez de Leon Juan Estevan Martinez tirado domingo Ferrandez de Alcaraz la sarg. Castellon
Guillem de Montagud Francisco Tacoqueso de los quatro omes regidores que
an de ver e de librar los rrechos a fasienda del dicho concejo seyendo
y Juan Sanchez Manuel procurador del dicho concejo a Ramon de Bellochi a
Loys Senpol a Ferrand Sanchez de las Jurados del dicho concejo

Que veda los penos los cojedores

Por quanto en el dicho concejo fue dicho ~~en el dicho concejo~~ que los cojedores
de las collaciones que no pueden aver dinero de las gentes ni lo podian cobrar
por quanto la gente desta dicha cabdat esta en muy grand menester de dinero
salvo que tiene penos prendados de los vesinos e moradores de la dicha cabdat
Por esta rraso el dicho concejo oficiales e omes buenos oydo lo que dicho es or
denaron e mandaron que los penos de la dicha cabdat que los dichos cojedores
tienen de las gentes se venda el primero dia que fagan mercado en la dicha cab
dat por que de los ... que dellos salliere fagan pago a bentura sorigo e a otros
vasallos que an de ir a la corte del Rey e vendiendo los el dicho con
cejo dixo que los prometia guardar de daño mas de daño rescebido e
despues

Otrosi por quanto en las puertas de la dicha cabdat menguan